



198017

PATENTE DE INTRODUCCION  
POR DIEZ AÑOS  
en ESPAÑA

solicitada a favor de D. Francisco Pradilla Moliner,  
de nacionalidad española, residente en Zaragoza, ca-  
lle de Ferragosa nº 23.

P O R

"\*:\*:\*:" UNA NUEVA CIZALLA DE GUILLOTINA "\*:\*:\*:"  
\*\*\*\*\*

MEMORIA DESCRIPTIVA  
\*\*\*\*\*

La Patente de Introducción a que se refiere la pre-  
sente Memoria, está destinada a garantizar la explo-  
tación y la propiedad exclusivas, en España y sus co-  
lonias, de un nuevo tipo de cizalla de guillotina, el  
cual aún no es conocido ni practicado en nuestro país  
pero sí en los Estados Unidos de América.



10 La principal ventaja que ofrece esta cizalla sobre los tipos conocidos hasta la fecha, aparte de que su funcionamiento es distinto por completo, consiste en que con un mínimo esfuerzo se pueden cortar grandes espesores de papel, cartón, etc.

15 Para mejor comprensión y solo a título de ejemplo, se acompaña a esta Memoria una hoja de planos en la que, en forma esquemática, se representa el alzado frontal (fig. 1) y una sección transversal del mismo (fig. 2,) de una cizalla de guillotina accionada a mano, pero del mismo modo, su forma vertical de trabajar y la doble aplicación de los esfuerzos, por medio de excéntricas, a ambos lados y sobre la cuchilla superior puede aplicarse a cizallas de mayor tamaño accionadas me-  
20 canicamente.

25 Refiriéndonos pues a dicha hoja de planos, podemos ver que la nueva cizalla de guillotina está compuesta por una base -1- sobre la que va situada una plataforma o mesa -2- que puede ser fija o regulable, a voluntad y en uno de cuyos lados del rectángulo que forma su perímetro, lleva adosada en forma rasante una  
30 cuchilla fija -3- que está flanqueada por dos cubos huecos solidarios de la propia base -1- y que por su posición invertida ofrecen unos alojamientos circulares en los que van fijadas de modo permanente dos columnas laterales -4- cuyos extremos superiores se fijan de igual modo en unas piezas -5- que, al mismo tiempo, son los cojinetes en que, para su giro, se apoya un



35 eje horizontal -6- que, en su centro, lleva montada fija una maneta -7- para accionamiento del conjunto.

El eje horizontal -6-, en lugares convenientes y resultando adosadas a la cara interna de los cojinetes -5-, lleva solidarias un par de excentricas -8- que, al girar, discurren por unas ranuras que en su parte encimera llevan practicados dos tetones -9- salientes de la parte superior de un puente -10- que, a ambos lados, lleva dispuestas dos camisas -11- que le sirven de cojinetes deslizantes sobre las dos columnas laterales -4-.

45 Del puente -10- vá pendiente, mediante una serie de tornillos -12- con los que se regula su inclinación, la cuchilla superior -13-, situada sobre la cuchilla fija -3- a efectos del corte por cizallamiento.

50 Envolviendo las columnas laterales -4- y en el lugar comprendido entre los cubos solidarios a la base -1- y las camisas deslizantes -11- del puente -10-, van dispuestos dos resortes de acero a contracción en espiral -14- cuyo fin es mantener elevado a dicho puente -10- y la cuchilla -13- que lleva adjunta.

55 El funcionamiento es como sigue:

Al accionar la maneta -7-, se hace girar el eje -6- sobre sus puntos de apoyo -5- y las excéntricas -8-, al describir su curva característica estando encarriladas en las ranuras de los tetones -9-, presionan el puente -10- obligandole a un movimiento descendente vertical guiado por el deslizamiento de sus camisas laterales -11- sobre las columnas fijas -4-, de forma tal que, la cuchilla superior -13- que lleva ad-

60



65 crita, efectua el corte, por cizallamiento, sobre la cuchilla -3- fija a la base -1-.

Al continuar girando el eje -6- y separarse de la vertical la flecha mayor del perimetro de las excéntricas -8-, entran en acción los resortes recuperadores -14- que en el movimiento anterior han sido comprimidos y que, ahora, elevan el puente -10- y, con él, la cuchilla móvil -13- de forma que la cizalla resulta en posición de realizar un nuevo corte.

70 Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material de cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto puesto de manifiesto en la pasada descripción, la cual debe de ser tomada en su más amplia sentido y no como limitación.

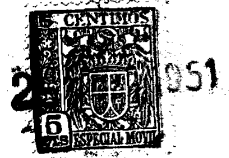
80

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente de Introducción:

85 1ª.-" Una nueva cizalla de guillotina, caracterizada por estar constituida por una base sobre la que vá situada una plataforma fija o regulable, de forma rectangular y en uno de cuyos lados lleva adosada una cuchilla de fleje que resulta flanqueado por dos cubos invertidos solidarios de la base en los cuales se aceplan y fijan dos columnas verticales cuyos extremos superiores van fijados del mismo modo en unas piezas que tambien son los cojinetes en que, para su giro, se apoya un eje horizontal que, en su centre,

90



95 lleva adscrita una maneta para accionamiento y, en sus laterales, lleva solidarias dos excéntricas gemelas.

100 2ª.- " Una nueva cizalla de guillotina, caracterizada porque, las dos excéntricas van encarriladas en dos ranuras practicadas en dos tetones salientes de la parte superior de un puente horizontal que lleva adscrita la cuchilla superior, mediante tornillos con los que se regula su inclinación, y el cual puente es solidario por ambos lados de dos camisas que se deslizan sobre las columnas verticales laterales fijas a la base en movimientos descendentes originados por las excéntricas o bien en movimientos ascendentes causados por el esfuerzo de extensión producido por dos resortes de acero que envuelven dichas columnas verticales y que están comprendidos entre la base y las camisas del puente. Y

105

115

120 3ª.- " UNA NUEVA CIZALLA DE GUILLOTINA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio en 120 LINEAS y por una sola cara.

Madrid 17 de Mayo de 1951

Por autorización del interesado.

198017

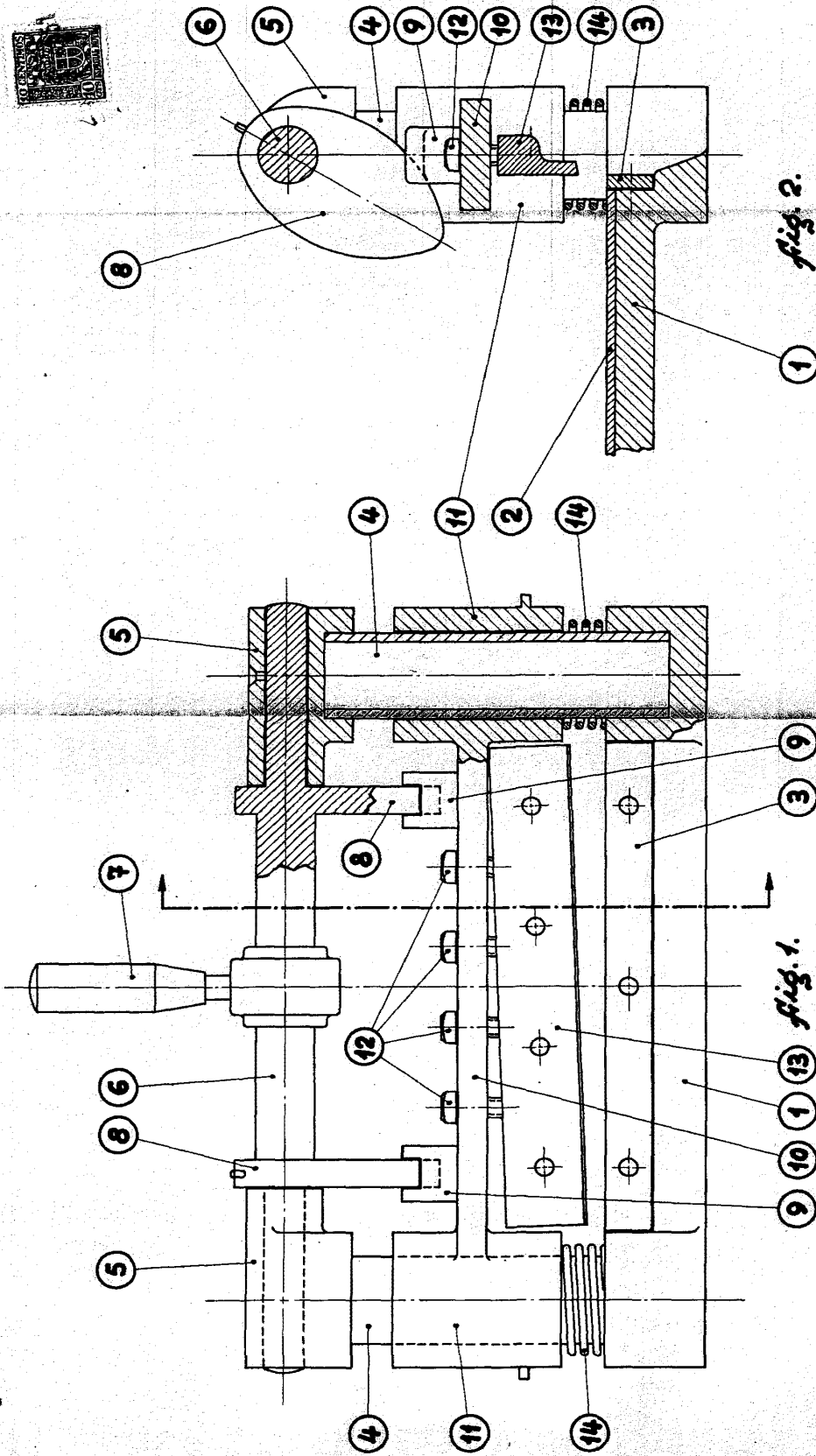


Fig. 2.

Fig. 1.

*Escuela variable.*  
 Madrid, 27 Mayo, 1951.  
 P. @

*Francisco Pradilla Moliner*